









DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN LAS INSTITUCIONES QUE SON PARTE DEL SISTEMA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE CULTURA Y JUVENTUD









Protocolo para la protección y tratamiento de datos de las personas atendidas en las instituciones que son parte del Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud

Julio, 2023



## **CRÉDITOS**

#### **Comité Directivo:**

Nayuribe Guadamuz Rosales Ministra del Ministerio de Cultura y Juventud

Ana Isabel Padilla Duarte Subjefa de Secretaria de Planificación, Ministerio de Cultura y Juventud

José Vicente Troya Rodríguez Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas

Kifah Sasa Marín

Representante Residente Adjunto, Programa de Naciones Unidas para Desarrollo

Randall Brenes Suárez

Oficial de Desarrollo Humano y Gobernabilidad Democrática, Programa de Naciones Unidas para Desarrollo

#### Equipo técnico:

Paola Omodeo Cubero

Coordinadora, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Sylvia Mora Zamora

Coordinadora Secretaria de Planificación, Ministerio de Cultura y Juventud

María José Guzmán Valverde

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Catalina Cabezas Bolaños

Jefa Departamento de Informática, Ministerio de Cultura y Juventud

#### Comité Editorial de PNUD

José Daniel Estrada, Especialista en Monitoreo y Evaluación.

Rafaella Sánchez Mora, Especialista en Género.

Charleene Cortez Sosa, Especialista en Gestión de Conocimiento

Glomara Iglesias, Especialista en Comunicación.

#### Fotografía

Banco de fotografías del Ministerio de Cultura y Juventud, se cuenta con los permisos de imagen de las personas que aparecen las fotografías

### Diseño y Diagramación

Rosaura Grant Cubero

Está autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación con propósitos educativos y sin fines de lucro, siempre que se utilice la referencia respectiva. Para el uso no se requiere ningún permiso especial del titular de los derechos. Este material se encuentra disponible en https://pnud-conocimiento.cr y https://www.mcj.go.cr

Web: https://www.undp.org/costa-rica

Email: registry.cr@undp.org / comunicaciones.cr@undp.org

Derechos de propiedad intelectual:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-Costa Rica)

© 2023

## FICHA TÉCNICA DE LAS BASE DE DATOS

Propietario	Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial del Ministerio de Cultura y Juventud.	
Tipo de Base de Datos	Base de Datos Interna generada a partir del Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud.	
Clase de datos que almacena	El SIRACUJ es conformado por 54 bases de datos en total. Específicamente, recopila información diversa sobre la gestión que realizan las diferentes instituciones ligadas al MCJ, específicamente:  Diecinueve bases de datos sobre actividades,correspondientes a:  1. Dirección de Gestión Sociocultural.  2. Dirección General de Bandas.  3. Centro de Producción Artística Cultural.  4. Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.  5. Teatro Popular Melico Salazar (2 bases de datos distintas).  6. Teatro Nacional de Costa Rica (2 bases de datos distintas).  7. Centro Costarricense de Producción Cinematográfica.  8. Sistema Nacional de Educación Musical.  9. Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer.  10. Museo Nacional de Costa Rica  11. Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.  12. Museo de Arte Costarricense.  13. Museo de Arte y Diseño Contemporáneo.  14. Museo Rafael Ángel Calderón Guardia.  15. Consejo de la Persona Joven.  16. Dirección General de Archivo Nacional.  17. Centro Nacional de la Música.  18. Casa de la Cultura de Puntarenas.  19. Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.  Seis bases de datos sobre visitas, correspondientes a:  1. Museo Nacional de Costa Rica  2. Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.  3. Museo de Arte Costarricense.  4. Museo de Arte y Diseño contemporáneo.  5. Museo Rafael Ángel Calderón Guardia.	
	6. Teatro Nacional de Costa Rica.	

Seis bases de datos sobre proyectos seleccionados para fondos concursables, correspondientes a:

- 1. Centro Costarricense de Producción Cinematográfica.
- 2. Teatro Popular Melico Salazar (2 bases de datos distintas).
- 3. Dirección de Gestión Sociocultural (2 bases de datos distintas).
- 4. Colegio de Costa Rica.

#### Una base de datos sobre estudiantes, correspondiente a:

1. Sistema Nacional de Educación Musical.

#### Dieciséis bases de datos sobre otros temas, correspondiente a:

- 1. Producciones y coproducciones, del Centro de Producción Artística y Cultural.
- 2. Eventos Masivos, del Centro de Producción Artística y Cultural.
- 3. Personas que registran o participan de una expresión cultural, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.
- 4. Participantes en el Certamen de Patrimonio Histórico Arquitectónico, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.
- 5. Estudios de declaratoria, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.
- 6. Intervenciones de bienes inmuebles patrimoniales, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.
- 7. Manifestaciones Culturales, Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.
- 8. Declaratorias de interés público y cultural, Dirección de Gestión Sociocultural.
- 9. Organizaciones culturales, Dirección de Gestión Sociocultural.
- 10. Servicios de facilitación, Dirección General de Archivo Nacional.
- 11. Ensambles, Sistema Nacional de Educación Musical.
- 12. Profesores, Sistema Nacional de Educación Musical.
- 13. Archivo de la imagen, Centro Costarricense de Producción Cinematográfica.
- 14. Eventos masivos, Centro Costarricense de Producción Cinematográfica.
- 15. Proyectos, Consejo de la Persona Joven.
- 16. Investigaciones, Consejo de la Persona Joven.

Adicionalmente, el SIRACUJ recibe diversa información recopilada a partir de otros sistemas de información:

### Dos bases de datos sobre actividades, correspondientes a:

- 1. Sistema Nacional de Bibliotecas.
- 2. Parque Metropolitano La Libertad.

#### Una base de datos sobre visitas, correspondientes a:

1. Sistema Nacional de Bibliotecas.

#### Tres bases de datos sobre estudiantes, correspondientes a:

- 1. Centro Nacional de la Música.
- 2. Museo de Arte Costarricense / Escuela Casa del Artista.
- 3. Parque Metropolitano La Libertad.





# INTRODUCCIÓN

En el período 2016-2022 el MCJ en alianza con el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), implementó el proyecto "Registros Administrativos de Gestión Cultural" ante la necesidad de contar con indicadores estadísticos que dieran cuenta de la labor que se realiza a nivel institucional; este proyecto se ha desarrollado en dos fases y su principal producto corresponde al Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ). En la primera fase correspondiente a la implementación, se logró desarrollar el SIRACUJ que consta de 54 bases de datos de 21 instancias (5 Direcciones, 14 órganos desconcentrados, un programa y un ente privado) y una herramienta tecnológica en línea que permite realizar procesamientos de información y análisis de datos para la difusión de información.

Para la segunda fase del Proyecto (2019-2022), el desafío del proyecto ha sido desarrollar las capacidades técnicas en las personas usuarias del Sistema para que utilicen los datos para la toma de decisiones informada, para la rendición de cuentas, como insumo para la generación de investigaciones a partir de estos datos, de políticas y de programas en el sector cultura.

El SIRACUJ ha permitido dimensionar, con datos estadísticos, el quehacer del Sector Cultura y Juventud y el impacto de su gestión en la sociedad costarricense, lo cual va en consonancia con la necesidad expresada por el Sistema de Naciones Unidas (SNU) de fortalecer el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y de producción de información estratégica desagregada, de manera que el país cuente con indicadores rigurosos, sensibles al género y de calidad estadística.

Mediante el lineamiento interno L-IUCBPE-PND-POI del MCJ, correspondiente al "Lineamiento institucional para el uso del Código de Buenas Prácticas

de Estadísticas de Costa Rica (CBPECR) en la elaboración de informes de Planes Operativos Institucionales y Plan Nacional de Desarrollo", vigente a partir del mes de abril desde 2020, se establece que el SIRACUJ es la herramienta de registro, y difusión de datos que evidencia la aplicación del CBPECR por parte del Ministerio y sus Órganos Desconcentrados.

Este documento está construido para responder al artículo 12 sobre los Protocolos de actuación de la Ley N°8968 referente a la Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, el cual establece que "Las personas físicas y jurídicas, públicas y privadas, que tengan entre sus funciones la recolección, el almacenamiento y el uso de datos personales, podrán emitir un protocolo de actuación en el cual establecerán los pasos que deberán seguir en la recolección, el almacenamiento y el manejo de los datos personales, de conformidad con las reglas previstas en esta ley".

El presente Protocolo será implementado por y para las cinco (5) direcciones institucionales, catorce (14) órganos desconcentrados, un (1) ente privado y un (1) programa institucional que brindan datos al Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ) del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) y todas las personas usuarias que consultan y extraen información de esta operación que funciona bajo la responsabilidad de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SE-PLA).

## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

API: Interfaz de Programación de Aplicaciones

CBPECR: Código de Buenas Prácticas de Estadísticas de Costa Rica

**DI:** Departamento de Informática **MCJ:** Ministerio de Cultura y Juventud **NAS:** Almacenamiento Conectado en Red **RACSA:** Radiográfica Costarricense, S.A

SEPLA: Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial

SIRACUJ: Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud

**SNU:** Sistema de Naciones Unidas

## Conceptos asociados a este informe

El SIRACUJ es actualmente una herramienta en la que se encuentran involucradas más de 300 personas con distintos roles que se detallan a continuación:

- Editor/a: este grupo tiene permisos para agregar, editar y eliminar registros para el subsitio al que sea asignado. En este grupo se incluyen todas aquellas personas colaboradoras de la institución o dependencia que deban realizar la tarea de ingresar registros administrativos.
- Visor/a: este grupo tiene permiso únicamente para consultar, no así editar los registros administrativos dentro el subsitio web al que se le dé acceso. En este grupo se incluirán todos los visitantes de cualquier grupo o departamento del ministerio para que puedan consultar los registros administrativos sin editarlos.
- Revisor/a Institucional: este grupo tiene permiso para consultar y aprobar los registros administrativos (mediante comunicación formal), no así editarlos dentro del subsitio web al que se le dé acceso. Está destinado para asignar personas que ejercen como enlace para el departamento o dependencia respecto al subsitio.
- Aprobador/a: este grupo tiene permiso para consultar y aprobar los registros administrativos (mediante comunicación formal), no así editarlos dentro del subsitio web al que se le dé acceso. En este grupo se incluye el director o directora de la instancia respectiva.
- Evaluador/a: este grupo tiene permiso para consultar los registros administrativos dentro del subsitio web al que sea asignado. En este grupo se incluye la persona dentro de SEPLA designada como asesora para cada una de las instancias, quién tiene la tarea de revisión final para los registros administrativos.

 Administradores SharePoint: este grupo tiene el permiso de control total sobre el subsitio al que sea asignado. La pertenencia a este grupo es solo para aquellas personas que ejerzan el rol de administradores, es decir que modifiquen o agreguen funcionalidades o componentes al subsitio.

Para efectos de este documento y tomando como referencia la Ley N°8968 antes mencionada, se considera:

- Tratamiento de datos como cualquier operación o conjunto de operaciones, efectuadas mediante procedimientos automatizados o manuales y aplicadas a datos, tales como la recolección, el registro, la organización, la conservación y la modificación, con especial énfasis en el caso de datos personales.
- Protección de datos hará referencia a la extracción, la consulta, la utilización, la comunicación por transmisión, difusión o cualquier otra forma que facilite el acceso a estos, el cotejo o la interconexión. La persona o ente responsable de la base de datos debe adoptar las medidas de índole técnica y de organización necesarias para garantizar la seguridad de los datos, especialmente de carácter personal, y evitar su alteración, destrucción accidental o ilícita, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.
- Base de datos: cualquier archivo, fichero, registro u otro conjunto estructurado de datos personales, que sean objeto de tratamiento o procesamiento, automatizado o manuales, cualquiera que sea la modalidad de su elaboración, organización o acceso.
- Datos personales: cualquier dato relativo a una persona física identificada o identificable.
- **Datos sensibles:** información relativa al fuero íntimo de la persona, como por ejemplo los que reve-

len origen racial, opiniones políticas, convicciones religiosas o espirituales, condición socioeconómica, información biomédica o genética, vida y orientación sexual, entre otros.

• Responsable de la base de datos: persona física o jurídica que administre, gerencie o se encargue de la base de datos, ya sea esta una entidad pública o privada, competente, con arreglo a la ley, para decidir cuál es la finalidad de la base de datos, cuáles categorías de datos de carácter personal deberán registrase y qué tipo de tratamiento se les aplicarán.





## **RECOLECCIÓN**

La Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA) es el ente responsable de ofrecer una plataforma a las instituciones para formar parte del SIRA-CUJ, de manera que se incluyan los datos referentes a los servicios brindados a la ciudadanía. Sin embargo, SEPLA no recopila información ni está encargada de digitar los datos en la plataforma; esta función corresponde a las personas que son parte de las instituciones. Las personas con rol de editoras del Sistema, en cada una de las instancias, tienen accesos a la plataforma para digitar la información; desde el SIRACUJ se ha recomendado que lo ideal es que las personas que brindan el servicio sean quienes incluyan los datos correspondientes, sin embargo, no en la totalidad de las instituciones se sigue esta recomendación.

Es importante destacar que en el Capítulo II de la Ley N°8968, se establecen los principios y derechos básicos para la protección de datos personales, específicamente el Artículo 5 menciona el principio de consentimiento informado (obligación de informar cuando se soliciten datos de carácter personal y obtener un consentimiento informado expreso). Sin embargo, el Artículo 8 de esa misma Ley también establece algunas excepciones al consentimiento informado, específicamente menciona que los principios, los derechos y las garantías establecidos podrán ser limitados de manera justa, razonable y acorde con el principio de transparencia administrativa. Lo anterior es de suma relevancia para este documento dado que el SIRA-CUJ recopila información de servicios brindados por instituciones del Estado y además busca mejorar la rendición de cuentas y la transparencia.

A pesar de lo anterior, es importante recomendar a las instituciones incluir en sus documentos formales que constituyen acuerdos con las personas que reciben algún beneficio, considerando algunas cláusulas que correspondan al consentimiento informado e informen de previo a las personas titulares o a sus representantes los siguientes aspectos:

- a) De la existencia de una base de datos de carácter personal.
- b ) De los fines que se persiguen con la recolección de estos datos.
- c) De los destinatarios de la información, así como de quiénes podrán consultarla.
- d) Del carácter obligatorio o facultativo de sus respuestas a las preguntas que se le formulen durante la recolección de los datos.
- e) Del tratamiento que se dará a los datos solicitados.
- f) De las consecuencias de la negativa a suministrar los datos.
- g) De la posibilidad de ejercer los derechos que le asisten.
- h) De la identidad y dirección del responsable de la base de datos.

Con respecto al tipo de información recolectada, se incluye en el siguiente cuadro un detalle de esta, así como las instituciones que brindan la información correspondiente.

# Cuadro 1. Tipo de información recolectada e incluida en el SIRACUJ para cada uno de los servicios ofrecidos por las instituciones.

Servicio ofrecido	Instituciones	Detalle de la información recolectada
Actividades	<ol> <li>19 bases de datos correspondientes a:</li> <li>Dirección de Gestión Sociocultural.</li> <li>Dirección General de Bandas.</li> <li>Centro de Producción Artística Cultural.</li> <li>Teatro Popular Melico Salazar.</li> <li>Teatro Nacional de Costa Rica.</li> <li>Centro Costarricense de Producción Cinematográfica.</li> <li>Sistema Nacional de Educación Musical.</li> <li>Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer.</li> <li>Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.</li> <li>Museo Nacional de Costa Rica</li> <li>Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.</li> <li>Museo de Arte Costarricense.</li> <li>Museo de Arte y Diseño Contemporáneo.</li> <li>Museo Rafael Ángel Calderón Guardia.</li> <li>Consejo de la Persona Joven.</li> <li>Dirección General de Archivo Nacional.</li> <li>Centro Nacional de la Música.</li> <li>Casa de la Cultura de Puntarenas.</li> <li>Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.</li> </ol>	Datos sensibles: Ninguno Datos personales: Ninguno Otros datos:  Datos para la identificación de la actividad (consecutivo y nombre).  Programa, proyecto o proceso al que corresponde.  Fecha inicial y final.  Dominio según Glosario.  Tipo, subtipo y tipología de la actividad según  Glosario.  Formato.  Temática.  Nivel de responsabilidad institucional.  Información geográfica la actividad (Región, provincia, cantón, distrito, si corresponde a una actividad de extensión o a un distrito prioritario).  Detalles del lugar donde se realizó la actividad.  Información de la proveniencia geográfica de las personas (si aplica).  Datos agregados de las personas que asistieron a las actividades (sexo, grupos de edad y condición de discapacidad).  Correspondencia de la actividad con POI, PND o leyes de grupos específicos (CONAPAM, PANI, INAMU, CONAPDIS, CPJ, entre otros).  Oecoure  Otras características específicas a las clasificaciones necesarias para la gestión de cada una de las instituciones (por ejemplo, una clasificación de conciertos, repertorios, entre otros).

Servicio ofrecido	Instituciones	Detalle de la información recolectada
Visitas	<ol> <li>6 bases de datos correspondientes a:</li> <li>1. Museo Nacional de Costa Rica</li> <li>2. Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.</li> <li>3. Museo de Arte Costarricense.</li> <li>4. Museo de Arte y Diseño Contemporáneo.</li> <li>5. Museo Rafael Ángel Calderón Guardia.</li> <li>6. Teatro Nacional de Costa Rica.</li> </ol>	<ul> <li>Datos sensibles: Ninguno</li> <li>Datos personales: Ninguno</li> <li>Otros datos:</li> <li>Mes y año correspondiente a los datos.</li> <li>Datos agregados de las personas que asistieron a las actividades (sexo, grupos de edad y condición de discapacidad).</li> <li>Procedencia de las visitas (nacionales y extranjeras).</li> <li>Detalle de visitas por nivel de asistencia escolar (preescolar, escuelas, colegios, universidades)</li> <li>Otras características específicas para la gestión de cada una de las instituciones (por ejemplo, virtual o presencial).</li> </ul>
Proyectos seleccionados para fondos concursables	4 bases de datos correspondientes a:  1. Centro Costarricense de Producción Cinematográfica (2 bases de datos distintas).  2. Teatro Popular Melico Salazar (2 bases de datos distintas).  3. Dirección de Gestión Sociocultural (2 bases de datos distintas).  4. Colegio de Costa Rica.	Datos sensibles: Ninguno Datos personales:  Si es una persona física:  Nombre completo  Número de identificación  Sexo  Edad  Condición de discapacidad  Otras características específicas para la gestión de cada una de las instituciones (nivel de escolaridad, ocupación).  Si es una persona jurídica:  Nombre completo  Número de identificación  Sexo de la persona representante  Edad de la persona representante  Condición de discapacidad de la persona representante  Otros datos:  Fechas de inicio y cierre de los proyectos.  Clasificación de los proyectos según intereses de cada institución.  Total de personas que participan en el proyecto y sus características (sexo, grupo de edad, condición de discapacidad).  Información geográfica de los proyectos (región, provincia, cantón, distrito).  Datos sobre presupuesto (asignado, ejecutado, número y porcentaje de los tractos).

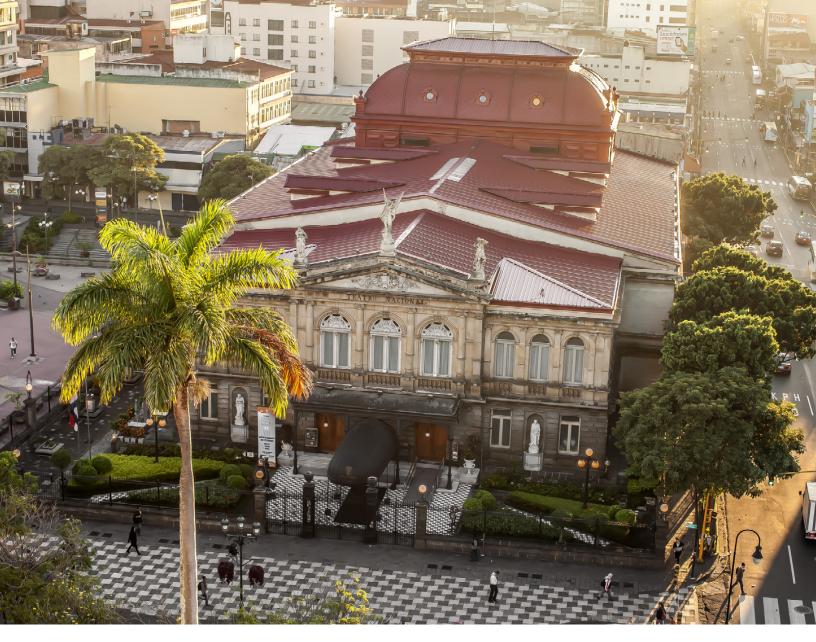
Servicio ofrecido	Instituciones	Detalle de la información recolectada
Estudiantes	1 base de datos correspondiente al Sistema Nacional de Educación Musical.	<ul> <li>Datos sensibles: Ninguno</li> <li>Datos personales:</li> <li>Nombre completo</li> <li>Número de identificación</li> <li>Sexo</li> <li>Edad</li> <li>Condición de discapacidad</li> <li>Ubicación geográfica de la residencia de los estudiantes</li> <li>Nombre del encargado</li> <li>Teléfono del encargado</li> <li>Otros datos:</li> <li>Clasificación del estudiante según intereses de cada institución.</li> <li>Escuela a la que asiste.</li> <li>Instrumento utilizado y número de patrimonio</li> </ul>
Producciones y coproducciones	1 base de datos correspondiente al Centro de Producción Artística y Cultural.	<ul> <li>Datos sensibles: Ninguno</li> <li>Datos personales: Ninguno</li> <li>Otros datos:</li> <li>Nombre y año de la actividad</li> <li>Ubicación geográfica de la actividad</li> <li>Clasificaciones de la actividad según intereses de la institución</li> <li>Presupuesto de la actividad</li> </ul>
Eventos Masivos	2 bases de datos correspondientes a:  1. Centro de Producción Artística y Cultural.  2. Centro Costarricense de Producción Cinematográfica.	<ul> <li>Datos sensibles: Ninguno</li> <li>Datos personales: Ninguno</li> <li>Otros datos:</li> <li>Cantidad de visitas por edad</li> <li>Estimación de asistentes y porcentaje por edad, sexo, grado de escolaridad, condición socioeconómica y lugar de procedencia</li> <li>Calificación promedio por edad, sexo, grado de escolaridad, condición socioeconómica y lugar de procedencia</li> </ul>

Servicio ofrecido	Instituciones	Detalle de la información recolectada
Personas que registran o participan de una expresión cultural	1 base de datos correspondiente al Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.	Datos sensibles: Ninguno Datos personales:  Nombre completo Sexo Edad Número de identificación Condición de discapacidad  Otros datos: Nombre de la propuesta Clasificación de los proyectos según intereses de cada institución. Información geográfica de los proyectos (región, provincia, cantón, distrito).
Participantes en el Certamen de Patrimonio Histórico Arquitectónico	1 base de datos correspondiente al Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.	Datos sensibles: Ninguno Datos personales:  Nombre completo Sexo Edad Número de identificación Condición de discapacidad  Otros datos: Nombre del proyecto Clasificación de los proyectos según intereses de cada institución. Fecha de premiación Información geográfica de los proyectos (región, provincia, cantón, distrito).
Estudios de declaratoria	1 base de datos correspondiente al Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.	Datos sensibles: Ninguno Datos personales:  Nombre completo Sexo Edad Número de identificación Condición de discapacidad  Otros datos: Nombre del proyecto Clasificación de los proyectos según intereses de cada institución. Fecha de premiación Información geográfica de los proyectos (región, provincia, cantón, distrito).

Servicio ofrecido	Instituciones	Detalle de la información recolectada
Intervenciones de bienes inmuebles patrimoniales	1 base de datos correspondiente al Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.	<ul> <li>Datos sensibles: Ninguno</li> <li>Datos personales: Ninguno</li> <li>Otros datos:</li> <li>Clasificación de los proyectos según intereses de cada institución.</li> <li>Tipo y cantidad de intervenciones al inmueble</li> <li>Información geográfica del inmueble (región, provincia, cantón, distrito).</li> <li>Datos sobre presupuesto (asignado y ejecutado).</li> </ul>
Manifestaciones Culturales	1 base de datos correspondiente al Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.	<ul> <li>Datos sensibles: Ninguno</li> <li>Datos personales: Ninguno</li> <li>Otros datos:</li> <li>Clasificación de los proyectos según intereses de cada institución.</li> <li>Información geográfica de la manifestación (región, provincia, cantón, distrito).</li> </ul>
Declaratorias de interés público y cultural	1 base de datos correspondiente a la Dirección de Gestión Sociocultural.	<ul> <li>Datos sensibles: Ninguno</li> <li>Datos personales:</li> <li>Nombre completo</li> <li>Número de identificación</li> <li>Sexo</li> <li>Otros datos:</li> <li>Clasificación de las declaratorias según intereses de cada institución.</li> <li>Información geográfica de la declaratoria (región, provincia, cantón, distrito).</li> <li>Información geográfica de la persona que presenta la declaratoria (región, provincia, cantón, distrito).</li> <li>Fechas de recepción y envío</li> </ul>
Organizaciones socioculturales	1 base de datos correspondiente a la Dirección de Gestión Sociocultural.	<ul> <li>Datos sensibles: Ninguno</li> <li>Datos personales: Ninguno</li> <li>Otros datos:</li> <li>Fechas de inicio y cierre del acompañamiento.</li> <li>Clasificación de los proyectos según intereses de cada institución.</li> <li>Total de personas que participan en el proyecto y sus características (sexo, grupo</li> </ul>

Servicio ofrecido	Instituciones	Detalle de la información recolectada
		de edad, condición de discapacidad).  Información geográfica de los proyectos (región, provincia, cantón, distrito).
Servicios de facilitación	1 base de datos correspondiente a la Dirección General de Archivo Nacional	<ul> <li>Datos sensibles: Ninguno</li> <li>Datos personales: Ninguno</li> <li>Otros datos:</li> <li>Total de personas que utilizan el servicio y sus características (sexo, grupo de edad, condición de discapacidad).</li> <li>Cantidad de libros, publicaciones, cd, solicitudes, certificaciones, testimonios, constancias, entre otros facilitados a los usuarios</li> <li>Cantidad de usuarios atendidos.</li> </ul>
Ensambles	1 base de datos correspondiente al Sistema Nacional de Educación Musical.	Datos sensibles: Ninguno Datos personales: Ninguno Otros datos:  Clasificación de los ensambles según intereses de cada institución.  Información geográfica del ensamble (región, provincia, cantón, distrito).  Fecha de conformación y cierre.
Profesores	1 base de datos correspondiente al Sistema Nacional de Educación Musical.	Datos sensibles: Ninguno Datos personales:  Nombre completo  Número de identificación  Sexo  Edad  Condición de discapacidad  Otras características específicas para la gestión de cada una de las instituciones (nivel de escolaridad, ocupación).  Otros datos:  Clasificación del estudiante según intereses de cada institución.  Escuela a la que asiste.  Fechas del nombramiento de inicio y final

Servicio ofrecido	Instituciones	Detalle de la información recolectada
Archivo de la imagen	1 base de datos correspondiente al Centro Costarricense de Producción Cinematográfica.	<ul> <li>Datos sensibles: Ninguno</li> <li>Datos personales: Ninguno</li> <li>Otros datos:</li> <li>Total de personas que utilizan el servicio y sus características (sexo, grupo de edad, condición de discapacidad).</li> <li>Cantidad de reproducciones por diferentes medios como tabletas, celulares, computadores, etc.</li> <li>Tiempo total y promedio de los videos vistos.</li> </ul>
Proyectos	1 base de datos correspondiente al Consejo de la Persona Joven.	<ul> <li>Datos sensibles: Ninguno</li> <li>Datos personales: Ninguno</li> <li>Otros datos:</li> <li>Fechas de inicio, cierre, solicitudes de transferencia y aprobaciones de los proyectos</li> <li>Clasificación de los proyectos según intereses de cada institución.</li> <li>Total de personas que participan en el proyecto y sus características (sexo, grupo de edad, condición de discapacidad).</li> <li>Información geográfica de los proyectos (región, provincia, cantón, distrito).</li> <li>Datos sobre presupuesto (asignado y ejecutado).</li> </ul>
Investigaciones	1 base de datos correspondiente al Consejo de la Persona Joven.	<ul> <li>Datos sensibles: Ninguno</li> <li>Datos personales: Ninguno</li> <li>Otros datos: <ul> <li>Nombre de la investigación</li> <li>Clasificación de la investigación según intereses de cada institución.</li> </ul> </li> <li>Datos sobre presupuesto (asignado, ejecutado, número y porcentaje de los tractos).</li> </ul>



Además de la información anterior, el SIRACUJ recibe diversos datos recopilados a partir de otros sistemas de información:

2 bases de datos sobre actividades, correspondientes a:

- · Sistema Nacional de Bibliotecas.
- Parque La Libertad.
- 1 base de datos sobre visitas, correspondientes a:
  - · Sistema Nacional de Bibliotecas.

3 bases de datos sobre estudiantes, correspondientes a:

- Centro Nacional de la Música.
- Museo de Arte Costarricense.
- Parque La Libertad.

Los datos que recibe el SIRACUJ sobre actividades, visitas y estudiantes son similares a los descritos en el cuadro anterior.

## **REGISTRO**

El SIRACUJ cuenta con una plataforma informática que facilita la recopilación de datos a las instituciones. Esta plataforma informática está construida en la herramienta SharePoint de Microsoft, la cual permite crear sitios web y es un lugar seguro donde almacenar, organizar y compartir información desde cualquier dispositivo, así como acceder a ella, utilizando un explorador como Microsoft Edge, Chrome o Firefox.<sup>1</sup>

El MCJ maneja sus comunicaciones y herramientas a través Microsoft Office por lo que el uso del Share-Point y otras aplicaciones hacen posible contar con una plataforma segura y alineada a decisiones institucionales.

Para ingresar a esta plataforma, se debe contar con varios requisitos:

- 1. Contar con una cuenta ligada a Microsoft Office.
- La persona delegada como enlace institucional en la institución correspondiente debe realizar una solicitud formal para brindar el acceso de esa cuenta a la plataforma.
- Contar con el permiso o rol respectivo para incluir datos (solamente las personas que tengan un rol de editor podrán incluir datos en la plataforma y el SIRACUJ).

A continuación, se describen algunos procedimientos, tareas y responsables relacionados con el ingreso a la plataforma informática.

Cuadro 2.

Procedimientos, tareas y responsables en el ingreso a la plataforma informática del SIRACUJ.

Procedimiento	Tarea	Responsable
	Solicitar a informática un correo válido de acceso cuando no se tiene una cuenta office 365.  La jefatura debe llenar el formulario:  "Solicitud de Servicios Tecnologías de Información y Comunicaciones."	Departamento de informática
Ingreso de nuevos usuarios	Solicitar el acceso enviando un correo electrónico a la dirección siracuj@mcj.go.cr con el nombre, correo y rol.	Dirección o persona enlace de la institución
	Otorgar acceso al sitio y grupo correspondiente (según el rol)	Secretaria de Planificación

<sup>1</sup> Soporte de Microsoft. ¿Qué es Sharepoint? (recuperado de https://support.microsoft.com/es-es/office/-qu%C3%A9-es-sharepoint-97b915e6-651b-43b2-827d-fb25777f446f el día 11 de agosto del 2022).

<sup>2.</sup> La única institución que cuenta con un dominio no inscrito a Office 365 y que por tanto debe solicitar una cuenta adicional @mcj.go.cr para acceder a la plataforma es el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría.

Solicitud de contraseñas	En caso de tener la necesidad de recuperar la contraseña, la persona usuaria debe rellenar el siguiente formulario: "Solicitud de Servicios Tecnologías de Información y Comunicaciones."	Departamento de informática
Validación de usuario	Corroborar el usuario y contraseña dentro la plataforma del SIRACUJ: https://mcjcr.sharepoint.com/sites/Intranet/SitePag es/Inicio.aspx	Persona usuaria de la institución
Capacitación y uso de la plataforma para nuevas personas con el rol de Revisor institucional o enlace	Mediante correo electrónico se deben solicitar las capacitaciones de ingreso a SEPLA escribiendo al correo siracuj@mcj.go.cr. En la página mcj.go.cr están los materiales metodológicos de ingreso para su consulta.	Analistas de SEPLA
Capacitación y uso de la plataforma para nuevas personas con el rol de Editor	Mediante correo electrónico se deben solicitar las capacitaciones de ingreso a sus enlaces institucionales.  En la página mcj.go.cr están los materiales metodológicos de ingreso para su consulta.	Enlaces de las instituciones
Rastreo de ingreso de datos	La Secretaría de Planificación puede solicitar al Departamento de Informática que se realice una auditoría de usuario en la que se pueda detectar las fechas y horas de ingreso a la plataforma y las rutas que se consultaron.	SEPLA Departamento de Informática

Para el proceso de inclusión de datos, se han desarrollado formularios en Microsoft InfoPath, la cual es una aplicación que permite diseñar y rellenar formularios electrónicos usando los controles habituales, como los cuadros de texto o los cuadros de listas, o insertando controles que ofrezcan a los y las usuarias la flexibilidad para agregar, quitar, reemplazar u ocultar secciones de un formulario con el fin de enriquecer la experiencia y aplicar controles de calidad en el registro. Los formularios que se pueden diseñar van desde los más sencillos hasta los más complejos que forman parte de un proceso mucho más amplio.<sup>3</sup>

En la medida de lo posible se han generado listas desplegables como opciones de selección en cada uno de los campos del formulario con el fin de reducir inconsistencias en el momento de recopilación de datos ya que, si se dejan espacios abiertos para incluir la información, las plataformas diferencian el uso de mayúsculas, tildes, espacios innecesarios, entre otros.

En el marco del SIRACUJ se han desarrollado diversos materiales didácticos y guías que facilitan el uso de este, como los que se mencionan a continuación:<sup>4</sup>

 Glosario de términos culturales. Consiste en un documento donde se encuentran los términos más utilizados dentro del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), con el fin de homologar conceptos y entender de manera integral el significado

<sup>3</sup> Soporte de Microsoft. Introducción a Microsoft Infopath 2010. (recuperado de https://support.microsoft.com/es-es/office/introducci%C3%B3n-a-microsoft-infopath-2010-70c21df0-6f93-4140-99e6-676d489b2818 el día 11 de agosto del 2022

<sup>4</sup> En el siguiente enlace que es parte de la página web del SIRACUJ se pueden consultar los materiales mencionados: https://mcj.go.cr/servicios-recursos/siracuj.

de cada uno de estos términos por las 21 instancias que integran el Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud (SIRACUJ).

- Lineamientos de conteo y encuestas: Este documento presenta los lineamientos generales de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA) del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) para las direcciones, órganos desconcentrados, entre otros, con el fin de mejorar el conteo de personas en las actividades culturales, así como en la realización de encuestas de satisfacción.
- Lineamientos gestión virtual: Estos lineamientos consisten en las líneas base para la medición de la gestión virtual de las instancias del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), con el fin de guiar y facilitar la recolección de las métricas en las diferentes plataformas en las que se realizan las actividades virtuales.
- Video de ingreso al sistema es una guía de inducción para que los usuarios ingresen al Sistema de Registros Administrativos de Cultura y Juventud de manera sencilla.

- Video para la creación de un período, permite guiar al usuario en el ingreso de información, donde lo primero es la creación del período que incluirá las actividades realizadas, programadas o canceladas en ese trimestre o mes según la institución.
- Video de descarga de la base de datos, permite enseñarles a los usuarios y usuarias de la plataforma como obtener la base de datos para copiarla en otros documentos y generar sus propios análisis y cruces con la información extraída.

Todos los recursos anteriores intentan mejorar la calidad de la información recopilada mediante la estandarización de conceptos y procesos. Adicionalmente, en la plataforma informática se establecieron reglas de control de calidad (por ejemplo, si al registrar una actividad se elige que se realizó en la provincia de San José, las opciones de cantón serán únicamente correspondientes a los cantones de esa provincia).

En el siguiente cuadro, se describen algunos procedimientos, tareas y responsables asociadas al registro de datos en el SIRACUJ.





Cuadro 3
Procedimientos, tareas y responsables en el registro de información del SIRACUJ.

Procedimiento	Tarea	Responsable
Inclusión de los registros por periodo	De manera trimestral o mensual se deben incluir los registros correspondientes a ese periodo.	Editores/as del sistema
Asistencia técnica para el uso adecuado del SIRACUJ	En caso de tener problemas con el uso de la plataforma a la hora de ingresar los datos o sobre la información por ingresar se debe escribir a: siracuj@mcj.go.cr	Editores/as del sistema
Asistencia técnica en herramientas de la plataforma informática	En caso del mantenimiento correctivo de la plataforma, SEPLA debe solicitar el servicio al Departamento de Informática utilizando las herramientas dispuestas para esto.	Departamento de Informática
Revisión de la calidad de los datos ingresados	Los enlaces y analistas deben revisar la información ingresada mediante el reporte de calidad, donde se indican en rojo los registros que necesitan algún cambio o actualización.	Enlaces y analistas SEPLA
Actualización del registro por problemas de calidad	En caso de encontrar registros con problemas de calidad, se le debe informar a cada uno de los editores y editoras para que realicen los cambios necesarios.	Enlaces institucionales
Aprobación de los datos ingresados por periodo	Los enlaces y directores/as emiten una comunicación formal para aprobar los registros, posterior a los pasos anteriores de revisión de calidad	Enlaces y directores/as

## **ORGANIZACIÓN**

El SIRACUJ cuenta con un espacio en la página web del MCJ, específicamente en el enlace https://mcj.go. cr/servicios-recursos/siracuj. Como se puede observar al ingresar en el enlace y también en la Figura 1, en este subsitio están disponibles diversos materiales que se han construido a lo largo de este proyecto:

Específicamente en el botón correspondiente a "Acceso a la plataforma" se puede ingresar a la herramienta para el registro y consulta de datos, sin embargo, para este ingreso se debe contar con al menos una de las siguientes dos condiciones:

- Contar con una cuenta de correo electrónico del dominio @mcj.go.cr.
- Tener permiso de ingreso (previa autorización de dirección o enlace en cada institución) con alguna cuenta con un dominio inscrito en Microsoft Office 365.

Actualmente, el funcionariado que cuenta con acceso a la plataforma desde dominios distintos a @mcj.go.cr pero inscritos en el Office 365 son las siguientes:

- 1. Dirección de Gestión Sociocultural
- 2. Dirección de Bandas
- Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural
- 4. Centro de Producción Artística y Cultural
- 5. Sistema Nacional de Bibliotecas
- 6. Sistema Nacional de Educación Musical
- 7. Centro Costarricense de Producción Cinematográfica
- 8. Teatro Popular Melico Salazar
- 9. Museo de Arte Costarricense
- 10. Museo de Arte y Diseño Contemporáneo
- Museo Doctor Rafael Angel Calderón Guardia
- 12. Museo Nacional de Costa Rica
- 13. Dirección General del Archivo Nacional
- 14. Centro Nacional de la Música
- 15. Teatro Nacional
- 16. Parque la Libertad
- 17. Consejo de la Persona Joven





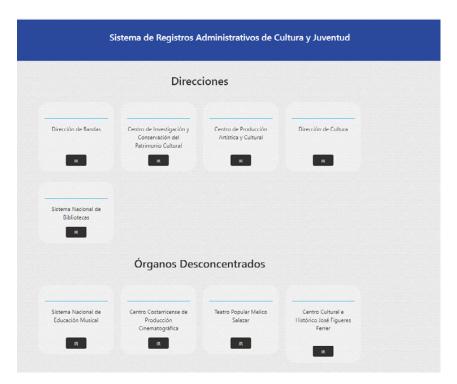
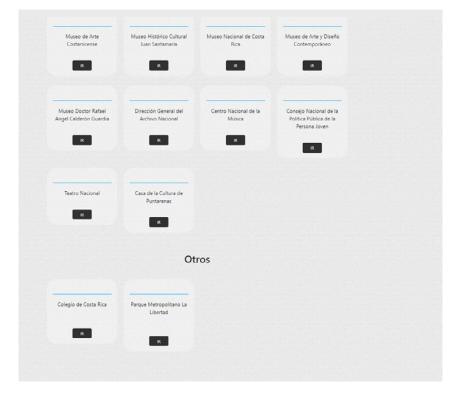


Figura 2
Organización de subsitios para cada institución en el SIRACUJ

Al ingresar a la plataforma, cada una de las instituciones que son parte del SIRACUJ tiene un espacio específico. En la siguiente figura se muestra la forma en que se organizan cada uno de estos subsitios:

Es importante retomar acá los diversos roles que tiene el Sistema, ya que de ellos depende la posibilidad de ingreso o edición de registro entre otras posibilidades al entrar a la plataforma, ya que estos roles tienen sentido en todo el proceso de tratamiento de datos tal como se muestra en la siguiente figura que explica la organización de las personas en el Sistema.



Editor/a: Persona encargada de ingresar y editar datos en el SIRACUJ

Evaluador/a: Analista de SEPLA designado/a la institución y con la tarea de asegurar que los datos del SIRCUJ coincidan con informes instirucionales

#### Revisor/a institucional:

Persona enlace del SIRACUJ quien debe velr por la calidad de los datos y distribución de la información

Administrador/a Sharepoint:
Personal del Departamento de
Informática que tienen a cargo
el mantenimiento correctivo del
Sistema

Aprobador/a: Persona con el cargo de director/a de la institución y quien es responsable de las bases de datos de su institución

Visor/a: Personas que tienen acceso al SIRACUJ para consultar la información

Figura 3
Roles de las personas con autorización de ingreso al SIRACUJ y su relación con el proceso de tratamiento de datos

Todas las personas con autorización de ingreso a la plataforma informática del SIRACUJ y que forman parte del proceso de tratamiento de datos, están cubiertas por el Artículo 11 de la Ley N°8968, sobre el deber de confidencialidad. Este artículo establece que "la persona responsable y quienes intervengan en cualquier fase del tratamiento de datos personales están obligadas al secreto profesional o funcional, aun después de finalizada su relación con la base de datos. La persona obligada podrá ser relevado del deber de secreto por decisión judicial en lo estrictamente necesario y dentro de la causa que conoce".



## **CONSERVACIÓN**

Tal como se mencionó en el apartado sobre Recolección de datos, el SIRACUJ está desarrollado en SharePoint y la incorporación de los datos se realiza a través de formularios desarrollados en InfoPath o PowerApps. Una vez que se incluyen los datos en estos formularios, se albergan en una base de datos en la nube y de manera paralela también se hace una copia de seguridad de la información en un servidor físico ubicado en las instalaciones del Departamento de Informática del MCJ.

La copia de los datos desde el SharePoint y hasta el servidor se realiza a través de un servicio de una Interfaz de Programación de Aplicaciones (API por sus siglas en inglés), que básicamente está programada para depositar la información en la base de datos física.

El SIRACUJ considera un flujo de aprobación de los registros que tienen varios objetivos, pero el más relevante es asegurar la calidad de los datos. En el siguiente diagrama se muestra el proceso de aprobación que debe llevar a cabo en cada sitio en el transcurso de un año.

El Artículo 10 de la Ley N°8698 establece condiciones relacionadas con la seguridad de los datos; específicamente menciona que "el responsable de la base de datos deberá adoptar las medidas de índole técnica y de organización necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, destrucción accidental o ilícita, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, así como cualquier otra acción contraria a esta ley. Dichas medidas de-



berán incluir, al menos, los mecanismos de seguridad física y lógica más adecuados de acuerdo con el desarrollo tecnológico actual, para garantizar la protección de la información almacenada".

Ante esto, es importante mencionar que el Departamento de Informática del MCJ cuenta con la Política 3-2-1, que establece que los datos del Ministerio (den-

tro de los cuales se encuentran los del SIRACUJ) deben tener un respaldo en 3 copias, en 2 medios diferentes, un servidor de respaldos y un NAS (equipo de respaldos en red) y 1 respaldo fuera de la institución que se encuentra actualmente en RACSA.

## **MODIFICACIÓN**

Los datos incluidos en el SIRACUJ tienen la posibilidad de ser editados en caso de cambios no provistos (por ejemplo, una actividad programada podría cancelarse y en el Sistema debe reflejarse esta situación), por detección de problemas de calidad de información (existen mecanismos para detectar situaciones particulares), entre otras razones.

La recomendación desde SEPLA es que cuando una persona con el rol de registro de datos (editor) ingrese en la plataforma, visualice solamente la información que ha incorporado previamente y de esta forma si se detecta alguna necesidad de edición de la información, sea solamente esta persona quien pueda modificar los datos; el nombre de cada editor/a quedará ligado a sus respectivos registros.

Esta recomendación es seguida por la mayoría de las instituciones, las excepciones son Museo Nacional de Costa Rica para el formulario de actividades y el Consejo de la Persona Joven para el caso de los proyectos, donde se solicitó realizar una modificación a esta regla debido a que varias personas comparten información relacionada a un registro. En estos casos, cualquier persona con rol de editor en esas instituciones podrá visualizar toda la información incluida en ese subsitio y por consiguiente editarla.

En el marco de la Ley N°8698, el Artículo 6 sobre la calidad de la información establece que solo podrán ser recolectados, almacenados o empleados datos de carácter personal para su tratamiento automatizado o manual, cuando tales datos sean actuales, veraces, exactos y adecuados al fin para el que fueron recolectados. Ante esto, en el SIRACUJ se han tomado una serie de medidas para cuidar la calidad de información, tales como el condicionamiento de campos en los formularios y el desarrollo de un reporte especializado que detecta algunas inconsistencias como las que se mencionan a continuación:

Cantidad menor o mayor a la esperada en el número de caracteres.



- Fecha final es mayor a la fecha inicial del servicio brindado.
- La suma de personas atendidas por sexo es mayor al total de personas atendidas.
- La suma de personas atendidas por edad es mayor al total de personas atendidas.
- El presupuesto ejecutado es mayor al asignado.
- El distrito es marcado como prioritario, pero no corresponde con la lista oficial de distritos prioritarios.
- La región no corresponde con la provincia.
- El lugar en que se llevó a cabo la actividad ni tiene coherencia con lo marcado en el campo de extensión.
- Registros marcados como de aporte al POI no tienen clasificaciones adecuadas en Tipo de actividad o Nivel de responsabilidad institucional
- Entre otras.

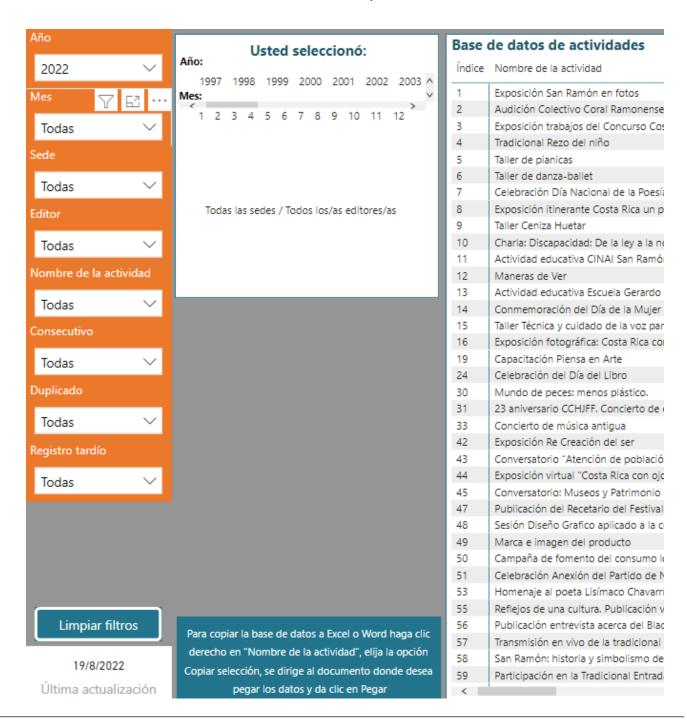
Es necesario y se recuerda a las personas directoras y enlaces que antes de aprobar los registros, se verifique en el reporte de calidad que toda la información incorporada es consistente.



## **EXTRACCIÓN**

Las personas con acceso a la plataforma informática, en cualquiera de los roles, podrán descargar la información únicamente desde los reportes generados en Power BI. Estas bases de datos se podrán descargar en diversos formatos como Excel o Word utilizando las opciones de copiar y pegar. En cada reporte en el que está opción esté habilitada, se explica cómo hacer este procedimiento (ver Figura 5), el cual permite descargar un límite de 300 registros cada vez.

Figura 5
Ejemplo de descarga de datos desde los reportes
Power BI desarrollados por el SIRACUJ.





## **CONSULTA**

Dependiendo del tipo de rol que tengan las personas o incluso si no tienen acceso a la plataforma, así podrán consultar información en el SIRACUJ, a continuación, se detallan las posibilidades que se tienen.

 Rol editor: Podrán consultar en SharePoint la información que tienen ingresada bajo su cuenta (ya que podrían requerir hacer edición de esta) y tendrán acceso a reportes Power BI donde visualizarán los datos de toda la instancia a la que pertenecen.

- Rol administrador: Tendrá posibilidad de consultar la totalidad de información incorporada en la plataforma informática y todos los reportes Power BI.
- Otros roles dentro de la plataforma: Podrán consultar los reportes Power BI.
- Personas sin acceso a la plataforma: Podrán consultar los reportes Power BI disponibles en el espacio de Datos Abiertos del MCJ, donde se omiten datos personales.

Los reportes de Power BI cuentan con la posibilidad de consultar información agregada, con la finalidad de generar informes a partir de cruzar datos que puedan ofrecer oportunidades de mejora en la gestión y que puedan ser tomados como punto de partida en el ejercicio de planificación anual. Estos reportes están programados para actualizarse diariamente de manera automática; para esto, se ha instalado un Gateway en Power BI que permite la conexión automática tanto a SharePoint como al servidor (base de datos tierra), ya que los reportes muestran información temporal y aprobada.

Para los reportes de Datos Abiertos, SEPLA cuenta con autorizaciones formales de cada una de las direcciones de las instancias, donde se especifica explícitamente cuál es la información que podrá ser disponible al público en general.

Actualmente, el Ministerio de Cultura y Juventud es quien de manera exclusiva tiene acceso a la totalidad de los datos consignados en el SIRACUJ, y aunque no se descarta la posibilidad de generar convenios o vinculaciones interinstitucionales a futuro, que permitan el intercambio de información, es una medida que en este momento no existe y en caso de ser propuesta, deberá ser valorada y aprobada siguiendo todos los protocolos de seguridad necesarios para el resguardo de la información contenida.

## **UTILIZACIÓN**

La información que se encuentra resguardada en el SIRACUJ, es utilizada por el MCJ y las instancias para formular estrategias de planificación e intervención a nivel local y global, de manera que los servicios ofrecidos sean de calidad y acorde a las necesidades presentadas por la población.

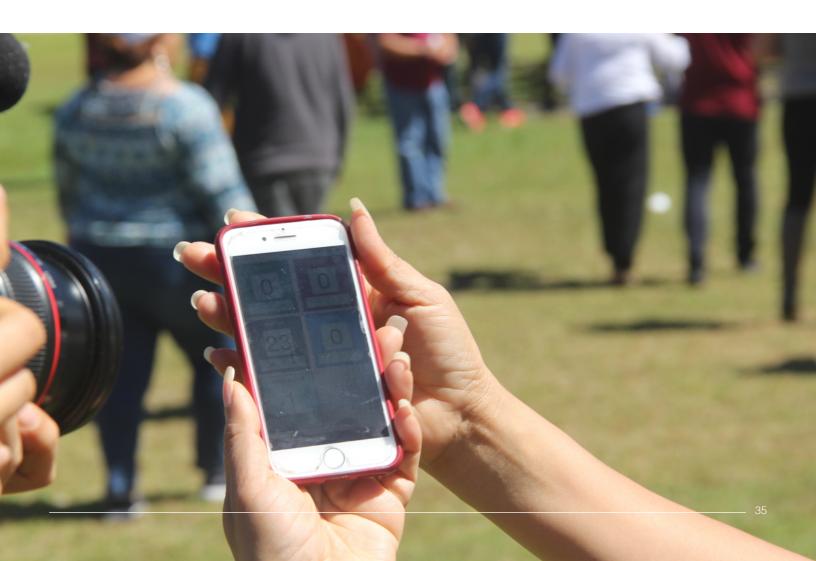
El cruce de variables, puede ser objeto de interés para la toma de decisiones de las instituciones, en términos de adjudicación de partidas específicas y presupuestos, planificación de actividades y similares.

Adicionalmente, todos los datos proporcionados son utilizados como insumo para responder a solicitudes de información de diversas instancias como lo son la Contraloría General de la República, el Ministerio de Hacienda, Asamblea Legislativa, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Patronato Nacional de la Infancia, el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, el Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad,

el Ministerio de la Presidencia, entre otras instancias. Es importante destacar que según el "Lineamiento institucional para el uso del Código de Buenas Prácticas de Estadísticas de Costa Rica (CBPECR) en la elaboración de informes de Planes Operativos Institucionales y Plan Nacional de Desarrollo", el SIRACUJ es la herramienta de verificación oficial de datos.

# COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Como se mencionó anteriormente, la información se pone a disposición de la población en general a través del espacio de Datos Abiertos del MCJ, donde se pueden consultar datos anonimizados y se pueden realizar consultas de la información agregada.









En el PNUD, ayudamos a los países a desarrollar políticas, alianzas, habilidades de liderazgo y el desarrollo de capacidades institucionales que permitan impulsar la cultura como un vehículo transformador de las sociedades, mediante información clara y verificada que esté al alcance de todas las personas.